



# **POLÍTICA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**



### **1. Objetivo**

Establecer los lineamientos para prevenir cualquier acto, procedimiento o conducta que represente un tipo de violación a los derechos humanos, garantizando un ambiente sano y de respeto para todos los colaboradores de la empresa.

### **2. Alcance**

Esta política es aplicable a todo el personal, contratistas, proveedores y terceros que realicen actividades dentro de las instalaciones de la empresa o que operen vehículos propiedad de la organización.

### **3. Compromisos de la Empresa**

La empresa está comprometida a:

- El cabal cumplimiento y respeto a los derechos humanos universales, señalados en la declaración universal de los derechos humanos proclamados por la organización de las naciones unidas, así como a la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo adoptada por la Organización Internacional del trabajo (OIT).
- Adicionalmente a esto en, TRANSPORTADORA JUSA contamos y cumplimos con la política de prevención de los riesgos psicosociales, código ético y valores de la organización, realizando acciones permanentes para difundir, promover y respetar estos lineamientos en nuestros centros de trabajo. Por lo tanto:
- Respetamos y validamos el derecho que cada colaborador tiene de:
  - Expresarse libremente, recibir un trato justo, con respeto e igualitario
  - Que sean respetado y protegidos sus datos personales
  - Todo colaborador tiene el derecho a recibir un salario justo, a laborar jornadas cumpliendo con la ley federal de trabajo
  - Validamos su derecho al trabajo equitativo y bajo condiciones satisfactorias.
  - Nuestros colaboradores tienen su día de descanso y sus vacaciones con paga conforme a la ley.



- Con relación a la declaración de los derechos fundamentales en el trabajo de la OIT:
  - Nuestros colaboradores son mayores de edad, gozan de libre asociación y elección sindical
  - Respaldamos la aplicación a las vacantes de la empresa a cualquier persona que muestre interés y la experiencia necesaria erradicando así la discriminación.
  - Realizamos campañas y programas permanentes para promover un entorno de trabajo seguro y saludable.

Contamos con un comité ético que realiza investigaciones internas y aplica sanciones en caso de incidencias en la violación a la presente política y cualquier conducta que represente una violación a los derechos humanos y laborales.